



PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**



INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL

1. *En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL Compañía Anónima constituida en el Ecuador el 21 de enero del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del mismo año, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.*
2. *He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL al 31 de diciembre del 2012 por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.*
3. *Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.*
4. *En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.*



5. *En el año 2012, los ingresos operacionales de la Compañía se incrementaron en un 22% respecto del año anterior, sin embargo los costos de producción se incrementaron en un porcentaje menor llegando al 13% debido principalmente a la mejora del proceso productivo impulsado por la Gerencia. Lógicamente esto se ve reflejado en la utilidad del ejercicio que creció en un 91%. Al 31 de diciembre del 2012, se presenta una utilidad neta de US\$2,520,000 que representa un crecimiento del 91% respecto del año anterior, la mejora de la productividad se ve reflejada en un mayor beneficio por utilidades a los trabajadores e igualmente pago de mas tributos al Estado.*

6. *Al analizar el Estado de situación tenemos:*
 - a. *Bancos presenta un saldo alto para su gestión debido a que se contrato un crédito bancario para atender los pagos pendientes de la compañía.*
 - b. *El incremento significativo en cuentas por cobrar que alcanza el 74% corresponde principalmente a exportaciones a compañías relacionadas, las cuales se ajustan razonablemente a las políticas de venta establecidas por la Gerencia.*
 - c. *El incremento de inventarios obedece al incremento de la producción y como se puede notar hay un crecimiento directamente proporcional al incremento de la producción.*
 - d. *Dentro de gastos anticipados aun se mantiene el saldo que se encuentra pendiente la recuperación del IVA en la Administracion Tributaria, trámite que se ha definido iniciarlo en el presente año una vez que se ponga al día las obligaciones pendientes con el SRI.*
 - e. *En lo referente a Activos intangibles hay una reducción considerable debido a la aplicación del valor residual del mismo conforme NIIFS.*
 - f. *Dentro del Pasivo se puede destacar la obtención de un crédito internacional para cubrir las obligaciones al Accionista que se habían mantenido por un largo periodo de tiempo.*
 - g. *Otro aspecto a resaltar en el Pasivo es la creación de la provisión por Jubilación Patronal por un monto de \$55.644 a la fecha, dicho estudio fue elaborado por la Actuaría conforme la normativa vigente.*
 - h. *Es importante destacar como un hecho relevante el hecho de que hay la predisposición de realizar el aumento de capital en el presente año, para lo cual los accionistas tienen previsto reunirse en los próximos días, se espera que el aumento se cristalice en el periodo 2013.*



7. *La empresa presenta buenos indicadores económicos especialmente en rentabilidad lo que la convierte en un negocio estable y permite proyectarse con seguridad hacia el futuro para tranquilidad de los accionistas.*
8. *Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio así como han cumplido con las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.*
9. *Realicé un seguimiento y evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir bajo estas consideraciones pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos de las operaciones de la Compañía durante el 2012.*
10. *El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las NIIFS, son de responsabilidad de su Administración.*
11. *Es necesario mencionar que Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 31 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía a partir del presente año 2012 presenta los Estados Financieros bajo NIIFS.*
12. *Otro aspecto importante de resaltar es la continuidad que se le ha dado al plan de gestión ambiental emprendido por la compañía durante el año 2011, estamos trabajando en forma coordinada con las autoridades de control en los resultados del tratamiento de los residuos, una vez que obtengamos el visto bueno de las autoridades ello nos ayudara a mantener las buenas relaciones con la comunidad lo cual permite que la empresa pueda laborar sin complicaciones de tipo social.*
13. *Es importante resaltar que la empresa ha contratado un profesional en Seguridad Industrial quien se ocupara de adoptar las medidas para el cumplimiento de la reglamentación vigente respecto a Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y de la*



resolución del IESS # 390 del 21 de noviembre de 2011 cuyas auditorias están previstas para el presente año.

14. *Quisiera resaltar que PRODEGEL ha iniciado el camino para adaptarse al cambio de matriz productiva que promueve el Gobierno Central, de un país primario exportador hacia uno que genere valor agregado, puesto que ha logrado optimizar su proceso productivo y obtener mejores beneficios, sumado a ello el incremento de sus exportaciones han puesto a PRODEGEL en el camino correcto y es la aspiración de esta administración mantenerlo en dicha dirección. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo esta circunstancia.*

Eddy Reyes G.

COMISARIO

8 de marzo de 2013

Ambato, Ecuador